



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

ANUNCIO ESPARTINAS

Doña Cristina Los Arcos Llanea, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas,

Hace Saber: Que fue aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2023, y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla número 208, de 8 de septiembre del presente año, el expediente número nº 3394/2023 de Modificación de Crédito en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento, mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito, dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para 2023. Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles abierto a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, y no habiendo sido presentadas, según Certificado del Secretario General de fecha 3 de octubre, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.1 del TRLRHL, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se publica la aprobación definitiva del mismo, como a continuación se indica:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Aplicación Presupuestaria	Denominación\Concepto	Importe €
1320-1510000	Seguridad y Orden Público. Gratificaciones.	183.747,00 €
1320-1600000	Seguridad y Orden Público. Seguridad Social.	60.636,51 €
1320-2140000	Seguridad y Orden Público. Elementos de Transporte.	10.000,00 €
1320-2210400	Seguridad y Orden Público. Vestuario	10.000,00 €
1320-2219900	Seguridad y Orden Público. Otros Suministros	3.000,00 €
1360-2279900	Servicio de Prevención y Extinción de Incendio. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	10.000,00 €
1510-2270600	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Estudios y trabajos técnicos.	49.000,00 €
1530-1310100	Vías Públicas. Horas Extraordinarias	6.000,00 €
1530-1600000	Vías Públicas. Seguridad Social	1.980,00 €
1530-2130000	Vías Públicas. Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje.	10.000,00 €
1530-2140000	Vías Públicas. Elementos de Transporte.	10.000,00 €
1530-2219900	Vías Públicas. Otros Suministros	50.000,00 €
1640-2219900	Cementerios y servicios funerarios. Otros Suministros.	3.000,00 €
1640-2279900	Cementerios y servicios funerarios. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	38.000,00 €
1650-2210000	Alumbrado Público. Energía Eléctrica	150.000,00 €
1700-2219900	Administración General del Medio Ambiente. Otros Suministros.	31.000,00 €
1700-2120000	Administración General del Medio Ambiente. Edificios y otras construcciones.	3.500,00 €
1700-2130000	Administración General del Medio Ambiente. Maquinaria, Instalaciones técnicas y utillaje.	10.000,00 €
1700-2140000	Administración General del Medio Ambiente. Elementos de Transporte.	10.000,00 €
1700-2279900	Administración General del Medio Ambiente. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.150,00 €
3110-2279900	Protección de la Salubridad Pública. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00 €
3321-2219900	Bibliotecas Públicas. Otros Suministros.	484,00 €

Cod. Validación: N2KME6QAZCCRHTGK497GA3RPN
Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



CRISTINA ARCOS LLANEA (1 de 1)

Alcaldesa
Fecha Firma: 04/10/2023
HASH: 42394853ac227384eb0902a91468305

3321-2279900	Bibliotecas Públicas. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	19.883,99 €
3340-2279900	Promoción cultural. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	64.924,41 €
3340-2269900	Promoción cultural. Otros Gastos Diversos.	15.000,00 €
3380-2120000	Fiestas populares y Festejos. Edificios y otras construcciones.	10.000,00 €
3380-2279900	Fiestas populares y Festejos. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	5.000,00 €
3400-2279900	Administración General de Deportes. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	16.900,00 €
3420-2120000	Instalaciones Deportivas. Edificios y otras construcciones.	10.000,00 €
3420-2279900	Instalaciones Deportivas. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	17.071,89 €
9120-2260100	Órganos de Gobierno. Atenciones protocolarias y representativas.	20.000,00 €
9120-2279900	Órganos de Gobierno. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	8.000,00 €
9200-2140000	Administración General. Elementos de Transporte.	10.000,00 €
9241-2279900	Juventud. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	15.750,00 €
9244-2279900	Igualdad. Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	24.045,50 €
TOTAL		910.073,30 €

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Aplicación Presupuestaria	Denominación / Concepto	Importe €
1531-6090023	Acceso a los núcleos de población. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Construcción Paso de peatones.	48.000,00 €
1531-6190023	Acceso a los núcleos de población. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Rehabilitación acerados y bordillos.	48.000,00 €
1531-6190123	Acceso a los núcleos de población. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Adecuación Rotondas.	48.394,95 €
1531-6190223	Acceso a los núcleos de población. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Adecuación Cuadros eléctricos.	48.000,00 €
1532-6190323	Pavimentación de vías Públicas. Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acondicionamiento y mejora de parking públicos.	48.000,00 €
1710-6340023	Parques y Jardines. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Elementos de Transportes. Cuba de agua y remolque.	8.500,00 €
1710-6090123	Parques y Jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Obras de hormigonado Parque Municipal.	18.150,00 €
1710-6090213	Parques y Jardines. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Adquisición de bancos y papeleras Parques Municipales.	18.150,00 €



1710-6190423	Parques y Jardines. Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Reposición de Colchoneta Parque Municipal	10.000,00 €
1650-6190523	Alumbrado Público. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Renovaciones alumbrado público.	192.566,14 €
9200-6220023	Administración General. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Instalación Aires Acondicionados.	6.008,97 €
3420-6220123	Instalaciones Deportivas. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción Postes Campo de Fútbol.	20.000,00 €
4540-6190623	Caminos Vecinales. Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general. Caminos rural prolongación zona norte.	48.000,00 €
4300-4800012	Administración General del Comercio, Turismo y pequeñas y medianas empresas. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. ASEDES, VII Ruta de la Tapa de Espartinas. Gastos de Publicidad, Marketing e impresión.	5.000,00 €
TOTAL		566.770,06 €

Esta modificación se financia con cargo a Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, en los siguientes términos: Altas en Partidas de Ingresos/Artículo 177 de la Ley de Haciendas Locales relativo a créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Importe €
8700000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	1.476.843,36 €
TOTAL		1.476.843,36 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

La Alcaldesa
Fdo.: Doña Cristina Los Arcos Llanea

Cod. Validación: N2KME6QAZCCRHTGK497GA3RPN
Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

